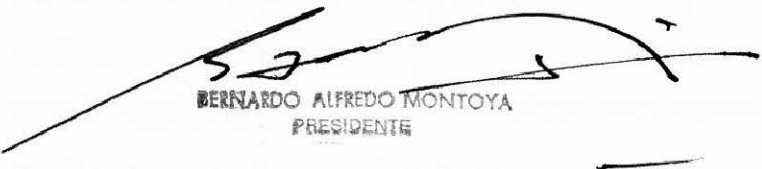



En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas/ del día veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y uno, se reúnen en la Sa-  
 la de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la /  
 Presidencia de su titular Dr. Bernardo Alfredo Montoya, los señores Ministros doc-  
 tores Juan Fernández Bedoya y Sergio Alfredo Martínez, encontrándose ausentes en/  
 comisión de servicios los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey y  
 Silvano Raúl Becerra, para considerar: PRIMERO: Pedido de informes a dependencias  
del Poder Judicial. Siendo necesario efectuar un relevamiento general, relativo a  
 la actividad cumplida por las distintas dependencias del Poder Judicial, desde la  
 época de su organización y funcionamiento hasta el presente, ACORDARON: Requerir/  
a los responsables de las distintas dependencias del Poder Judicial, se sirvan //  
evacuar, para antes del 15 de noviembre próximo, la información señalada en el //  
considerando que antecede, conforme a los formularios respectivos, que se les ad-  
junta, los que se anexan al presente Acuerdo, formando parte integrante del mis-/  
mo. SEGUNDO: Contratación de personal. Visto la necesidad de reforzar la dotación  
 de personal del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1, y atento al informe /  
 de Secretaría respecto al cumplimiento de los trámites de rigor por parte del as-  
 pirante Walter René Boggiano, a quien correspondería incorporar, ACORDARON: Con-/  
tratar hasta el 31 de diciembre del corriente año, los servicios del señor Walter  
René Boggiano, argentino, Clase 1962, D.N.I. N° 14.529.163, quien percibirá una /  
remuneración mensual equivalente al 20 % de la asignación total que se establezca  
para la Categoría 24 del Escalafón General del Personal Civil de la Administra-//  
ción Pública Provincial, con más las asignaciones y bonificaciones que le corres-  
pondan; suma ésta que será reajustada conforme a las pautas salariales que en lo/  
sucesivo se fijaren para el personal judicial. Autorizar a la Presidencia a sus-/  
cribir el respectivo contrato. TERCERO: Oficial Principal, Elio Rolando Rivarola,  
su pedido (Nota N° 3335/81-Sec. Adm. y Sup). Visto la nota aludida, por la cual el/  
 agente que se menciona solicita se le conceda licencia, en razón de haber sido de-  
 signado por la Dirección de la Escuela Normal Nacional República del Paraguay, pa-  
 ra acompañar el contingente de alumnos que en el marco del Operativo Nacional "Ar-  
 gentinos, Marchemos hacia las Fronteras", debe trasladarse a la Provincia de Ju-  
 juy, donde desarrollará actividades entre los días 3 y 13 de noviembre próximo; /  
 atento a lo dispuesto por el Art. 11° del Régimen de Licencias para este Poder Ju-  
 dicial y conforme a la constancia adjunta, ACORDARON: Conceder la licencia soli-/  
citada. CUARTO: Auxiliar Principal de Primera, Patricio Sánchez, s/Historia Clí-/

///...

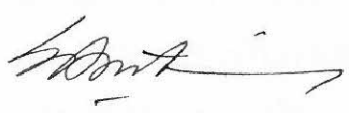
..// nica (Nota N° 3167/81-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y la Historia /  
Clínica acompañada, atento a lo dispuesto por el Art. 23° del Régimen de Licen-//  
cias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder al presentante licencia, a par-/  
tir del día 8 del corriente mes y hasta el día 6 de diciembre próximo, inclusive.  
QUINTO: Locación de inmueble para el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colo-/  
rado. En este acto la Secretaria Administrativa informa que el día 31 de diciem-/  
bre del corriente año vence el contrato de locación del inmueble que ocupa el Juz-  
gado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado, suscripto oportunamente con el señor  
Félix Luis Navarro. Que en razón de lo expuesto, corresponde efectuar un llamado/  
a Licitación, a efectos de contratar la locación de un inmueble para el funciona-  
miento de la dependencia mencionada. Por ello, ACORDARON: Disponer que por Secre-  
taría Administrativa se practiquen las diligencias pertinentes a los efectos in-  
dicados. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



BERNARDO ALFREDO MONTOYA  
PRESIDENTE



JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
Ministro



SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
Ministro



